Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 27/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 30	MES Abril	AA 2026
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA 1 / MES Abril / AA 2026	al	DÍA 30 / MES Abril / AA 2026	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-7381-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	Diana Carolina Gómez Sierra	C.C. o NIT	1,098,605,782
Dirección	Calle 22B No. 63-24 Int. 4 apto 604	Ciudad	BOGOTÁ
Celular	321 4618582	Dirección de correo electrónico	diagomez@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 31242500990	Banco Bancolombia
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1 / MES Diciembre / AA 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 8 y DIAS	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Julio	AA 2026
Valor total del contrato	$ 46,696,000.00	Valor honorarios mensuales	$ 5,837,000.00		
Lugar de ejecución	BOGOTÁ				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	139325 - 130926	Registro Presupuestal	4024825 - 480426		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION - DEFENSORIA DEL PUEBLO		
Nombre del supervisor o interventor	José Héctor Barragán	C.C. o NIT	4,179,229		
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	jobarragan@defensoria.gov.co				

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 12	MES Noviembre	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 27	MES Noviembre	AA 2025
Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.						Número de póliza 4603366743		

Amparos		Vigencia Desde DÍA	MES	AA	Hasta DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde / Hasta	12	Noviembre	2025	30	Noviembre	2026	$ 4,669,600.00
Calidad del servicio	Desde / Hasta	12	Noviembre	2025	31	Julio	2028	$ 9,339,200.00
Cumplimiento	Desde / Hasta							
Calidad del servicio	Desde / Hasta							
	Desde / Hasta							

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐ N/A ☑			Adiciones	Si ☐ N/A ☑	
	DÍA	MES	AA			
Prórroga No. 1 hasta				Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta				Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta				Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	

Prórroga No. 3 hasta					
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑	Valor reducción	Valor total con reducción	

	Desde			Reinicio		
	DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones Si ☐ N/A ☑						

	DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación Si ☐ N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Diana Carolina Gómez Sierra** con número de C.C. o NIT **1,098,605,782** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 291,900.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 373,600.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 12,200.00
Total de aportes pagados	**$ 677,700.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **José Héctor Barragán** con número de C.C. o NIT **4,179,229** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **Diana Carolina Gómez Sierra** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1°. Pago	Diciembre	30	$ 5,837,000.00
	2°. Pago	Enero	30	$ 5,837,000.00
	3°. Pago	Febrero	30	$ 5,837,000.00
	4°. Pago	Marzo	30	$ 5,837,000.00
	5°. Pago	Abril	30	$ 5,837,000.00
	6°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 29,185,000.00**
	Saldo			**$ 17,511,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-7381-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El servicio como defensor pública lo preste de manera presencial y virtual en el CAC en lo que tiene que ver con los turnos, y de manera virtual para la asistencia a las audiencias programadas por los despachos de acuerdo con lo dispuesto por estos.	1	El contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En este periodo ejercí la representación judicial de los diferentes usuarios que fueron asignados mediante los repartos pertinentes realizados por el coordinador, ante las oficinas de control interno disciplinario, PGA y juzgados administrativos y Tribunal	2	El contratista asumió la representación de los diferentes Usuarios que le fueron asignados, mediante los repartos pertinentes realizados por el supervisor, ante los Juzgados administrativos y las oficinas de juzgadmiento en los procesos disciplinarios.
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Siempre se brinda el servicio a favor del usuario, se analiza la normatividad aplicable en su favor.	3	El Contratista ejecutó las obligaciones derivadas de la normatividad en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública asignados
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Asistí oportunamente y de manera virtual a las audiencias que me fueron programadas por los diferentes despachos judiciales y oficinas de control interno disciplinario	4	Asistió a las audiencias que le fueron programadas, conforme se observa del informe presentado
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica de los usuarios.	5	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica delos usuarios de Defensoría Pública asignados
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se ha atendido a los usuarios de manera presencial en los turnos programados en el CAC, eventualmente se atienden de manera telefónica, igualmente se mantiene contacto a través de correo electrónico si el trámite lo requiere	6	El Contratista informó de sus entrevistas telefónicas con los usuarios que tenían audiencias programadas durante el mes y con los usuarios asignados en turno.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas, salvo por cruce de audiencias o algun tramite requerido por la institución.	7	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas, salvo por cruce de audiencias
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente, a través de las Barras y de estudio autónomo espontáneo y para la preparación de casos de defensa pública asignados	8	Realizado a través de las Barras, el estudio de casos y la preparación de los mismos.
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos del institucionales	9	El / La Contratista está dando cumplimiento a los lineamientos propios de la ejecución de su contrato
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brindaron las respectivas asesorías ajustadas a los parámetros legales, se impulsaron los procesos administrativos y judiciales pertinentes si el caso lo ameritaba.	10	El contratista está brindando la asesoría jurídica requerida por los usuarios del servicio de defensoría pública que le han sido asignados
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se interponen los mismos, en los casos que existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.	11	El contratista interponen los recursos o medios de impugnación, en los casos en que, desde su autonomía profesional considera, existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se han atendido los turnos y asignaciones	12	El contratista cumplió con los turnos programados y asignaciones.

Número de contrato	CD-DP-7381-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A	13	N/A
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica	14	EL Contratista informa del respeto a la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A. No hay sanciones	15	N/A. No hay sanciones reportadas por las autoridades competentes
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A	16	N/A
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado	17	EL Contratista da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogada. No hay queja al respecto

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA	El SUPERVISOR / INTERVENTOR
	
	José Héctor Barragán a

DÍA	MES	AA
30	Abril	2026

DÍA	MES	AA
30	Abril	2026